

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO****SECRETARIA – ESTADO No. 044 DE 2019**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2016-00284 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GIOVANNIS EMILIO VALEGAS ACUÑA	MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE	18/07/2019	1	211	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.
2	70001-33-33-007-2017-00255 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE NICOLAS ATENCIA OLIVA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	211	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.
3	70001-33-33-007-2017-00317-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARINA ISABEL GUTIERREZ PINEDA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	18/07/2019	1	211	SE DEJA SIN EFECTO EL AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DE 2019 Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
4	70001-33-33-007-2017-00325 -00	TUTELA INCIDENTE DE DESACATO	WILMER VALLE ORTEGA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	105	SE DISPUSO ABSTENERSE DE CONTINUAR EL TRÁMITE DEL PRESENTE INCIDENTE DE DESACATO PROMOVIDO POR LA SEÑORA WILMER VALLE ORTEGA, EN CONTRA DE LA FIDUPREVISORA S.A, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA. SE EXHORTAR A LA FIDUPREVISORA S.A EN CABEZA DE LAS DOCTORAS MARGARITA MARIA ARENAS MORENO Y CLARA INES BUITRAGO LÓPEZ EN SU CALIDAD DE VICEPRESIDENTE COMERCIAL Y MERCADEO Y GERENTE DE MERCADEO Y SERVICIO AL CLIENTE, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE NO VUELVAN A INCURRIR EN ACTUACIONES DILATORIAS E INJUSTIFICADAS QUE OBSTACULICEN LA PROTECCIÓN AL DERECHO PETICIONES, EN LAS OMISIONES A LAS ÓRDENES DE LOS JUECES DE TUTELA, TODA VEZ QUE ELLO ATENTA CONTRA LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE LOS CIUDADANOS Y ESTÁ EN CONTRAVÍA CON LOS PRINCIPIOS QUE DEBIEREN ORIENTAR LA PRESTACIÓN REAL, EFECTIVA Y OPORTUNA DE LOS SERVICIOS A ELLOS ASIGNADOS.
5	70001-33-33-007-2017-00341 -00	REPARACION DIRECTA	SOFIA DEL ROSARIO MONTES BRAVO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	18/07/2019	1	148	CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO A LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS LA CUAL SE CELEBRARÁ EL DÍA JUEVES DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA JUDICIAL DE LAS TRES (03:00 P.M.) DE LA TARDE EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 35, ANTIGUA SALA 09 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. ADVIERTE AL APODERADO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE QUE ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA DEBERÁ ALLEGAR LA CERTIFICACIÓN REQUERIDA EN LA AUDIENCIA INICIAL, CUYA CONSECUCIÓN ESTÁ A SU CARGO.
6	70001-33-33-007-2017-00379 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLY CASTILLA CASTILLA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG –	18/07/2019	1	137	SE DEJA SIN EFECTO EL AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DE 2019 Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE

7	70001-33-33-007-2018-00126-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	18/07/2019	1	129	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.
8	70001-33-33-007-2018-00138-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIMAS DE JESUS PALMA DURAN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	18/07/2019	1	166	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.
9	70001-33-33-007-2018-00145-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LOURDES ESTHER VERGARA MORENO	DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	112	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.
10	70001-33-33-007-2018-00146-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVIRA MARIA MELENDEZ PETANO	MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	18/07/2019	1	105	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.
11	70001-33-33-007-2018-00148-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUCIA CAFIEL AVILA	DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	118	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.
12	70001-33-33-007-2018-00150-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LUZ BERRIO GONZALEZ	DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	97	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.
13	70001-33-33-007-2018-00172-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMIRA ROSA SARMIENTO BERTEL	DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	92	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.
14	70001-33-33-007-2018-00176-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIXTA ELENA RUIZ SALAS	DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	89	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.
15	70001-33-33-007-2018-00181-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DARY LUZ SIERRA VITOLA	MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	18/07/2019	1	102	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.
16	70001-33-33-007-2018-00205-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUIS MARTINEZ CALDERIN	DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	112	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO. SE ACEPTA RENUNCIA
17	70001-33-33-007-2018-00233-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALCIRA BLANCO BERRIO	NACION – MINEDUCACION – FOMAG - DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	151	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.
18	70001-33-33-007-2018-00238-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SUSANA DEL CARMEN MERCADO HERNANDEZ	NACION – MINEDUCACION – FOMAG - DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	149	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.

19	70001-33-33-007-2018-00279 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JARSY DEL SOCORRO MULET PATIÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG –	18/07/2019	1	100	<p>TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA.</p> <p>CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.</p> <p>EXHORTA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTE EN ESTE ASUNTO.</p> <p>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.</p>
20	70001-33-33-007-2018-00298 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS HENAO ESCOBAR	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL	18/07/2019	1	92	<p>SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO TENGASE POR TERMINADO EL PROCESO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO INA VEZ ESTE EN FIRME LA PROVIDENCIA</p>
21	70001-33-33-007-2018-00312 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILENY DEL PILAR MARRIGA CANTILLO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	60	<p>TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</p> <p>TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG.</p> <p>CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2019 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.</p> <p>RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA</p> <p>EXHORTA A LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG CONSTITUIR APODERADO QUE LA REPRESENTA EN ESTE ASUNTO.</p> <p>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.</p>
22	70001-33-33-007-2018-00313 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR JULIO DEL TORO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG –		1	60	<p>TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</p> <p>TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL</p>

				DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18/07/2019			DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG. CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2019 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA EXHORTA A LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG CONSTITUIR APODERADO QUE LA REPRESENTA EN ESTE ASUNTO. ADVIERTA A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
23	70001-33-33-007-2018-00314 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON MANUEL SALGADO MEDINA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	60	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG. CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2019 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA EXHORTA A LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG CONSTITUIR APODERADO QUE LA REPRESENTA EN ESTE ASUNTO. ADVIERTA A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
24	70001-33-33-007-2018-00319 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIRGINIA ELENA PERALTA SOLANO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG –	18/07/2019	1	60	TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA. CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA

								16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. EXHORTA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTA EN ESTE ASUNTO. ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.	
25	70001-33-33-007-2017-00341 -00	REPARACION DIRECTA	SOFIA DEL ROSARIO MONTES BRAVO	DEPARTAMENTO SUCRE	DE	18/07/2019	1	148	CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DEL 2011 LA CUAL SE CELEBRARÁ EL DÍA JUEVES DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA JUDICIAL DE LAS TRES (03:00 P.M.) DE LA TARDE EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 35, ANTIGUA SALA 09 UBICADA EN EL 3ER PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. ADVIERTE AL APODERADO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE QUE ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA DEBERÁ ALLEGAR LA CERTIFICACIÓN REQUERIDA EN LA AUDIENCIA INICIAL, CUYA CONSECUCIÓN ESTÁ A SU CARGO. COMUNICA ESTA DECISIÓN A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO.
26	70001-33-33-007-2018-00364 -00	TUTELA INCIDENTE DESACATO	MELBIS CAMPO	MARQUEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – CASUR	18/07/2019	1	64	ABRE INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DEL SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS POLICIA NACIONAL-CASUR, SEÑOR JOSÉ ALIRIO CHOCONTÁ CHOCONTÁ, O A QUIEN HAGA SUS VECES, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018. CONCEDE UN TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, AL SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS POLICIA NACIONAL-CASUR, SEÑOR JOSÉ ALIRIO CHOCONTÁ CHOCONTÁ, O A QUIEN HAGA SUS VECES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE DECISIÓN, PARA QUE EJERZA SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA, O ACREDITE DE UNA VEZ POR TODAS EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL SENTENCIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018. ORDENA NOTIFICAR
27	70001-33-33-007-2018-00381 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SHIRLEY PATRICIA CARABALLO OVIEDO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL		18/07/2019	1	58	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG. CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33,

								ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA EXHORTA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTA EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA. ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
28	70001-33-33-007-2018-00384 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA MARINA ARRIETA GARCIA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	68	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG. CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MIERCOLES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA EXHORTA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTA EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA. ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
29	70001-33-33-007-2018-00387 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA ESTELLA TAMARA DE SUAREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	18/07/2019	1	65	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG. CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN ESTE PROCESO, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA EXHORTA A LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTA EN ESTE ASUNTO. - ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER

								OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
30	70001-33-33-007-2018-00388 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROCIO ESTHER ROMERO BUELVAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	18/07/2019	1	67	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG. CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3º PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. EXHORTA A LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG CONSTITUIR APODERADO QUE LA REPRESENTA EN ESTE ASUNTO. - ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
31	70001-33-33-007-2018-00390 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALMA DE JESUS ATENCIA ARRIETA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	58	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG. CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3º PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA - EXHORTA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTA EN LOS PROCESOS DE REFERENCIA. -ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
32	70001-33-33-007-2018-00396 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LEONOR RICARDO TAPIA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE	18/07/2019	1	69	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG.

				SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL				CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MIERCOLES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA EXHORTA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTE EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA. ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
33	70001-33-33-007-2018-00397 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUZ GOMEZ DIAZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	58	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG. CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA EXHORTA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTE EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA. ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
34	70001-33-33-007-2018-00398 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSUELO CLARET CARDENAS ALDANA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	18/07/2019	1	76	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG. ACLARAR QUE LA ENTIDAD TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE SUCRE NO FIGURA COMO DEMANDADO EN ESTE ASUNTO. CITAR A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES DOCE

								(12) DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. EXHORTA A LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG CONSTITUIR APODERADO QUE LA REPRESENTA EN ESTE ASUNTO. ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
35	70001-33-33-007-2018-00403 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODOLFO DE JESÚS LEÓN MIER	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	58	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG. CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA EXHORTA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTA EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA. ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
36	70001-33-33-007-2018-00404 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIECER JULIO SIERRA BUELVAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	58	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG. CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA EXHORTA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –

								FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTA EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA. ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
37	70001-33-33-007-2018-00405 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERCEDES BLANCO RINCON	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	68	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG. CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MIERCOLES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3ER PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA EXHORTA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTA EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA. ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
38	70001-33-33-007-2018-00412 -00	REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ SIERRA Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL – POLICIA NACIONAL	18/07/2019	1	99	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MIERCOLES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00) AM, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3ER PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. RECONOCE PERSONERÍA ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
39	70001-33-33-007-2018-00414 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MATILDE ESTHER BENITEZ CARDENAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL		1	59	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG. CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE

					18/07/2019			<p>REALIZARÁ EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.</p> <p>RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA</p> <p>EXHORTA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTA EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA.</p> <p>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.</p>
40	70001-33-33-007-2018-00416 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESTEBAN PORRAS JOSE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	18/07/2019	1	68	<p>TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</p> <p>TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG.</p> <p>CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MIERCOLES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (10:45 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO - RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA</p> <p>EXHORTA A LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG CONSTITUIR APODERADO QUE LA REPRESENTA EN ESTOS ASUNTOS. - ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.</p>
41	70001-33-33-007-2018-00419 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	61	<p>TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</p> <p>TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG.</p> <p>CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.</p> <p>RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA</p> <p>EXHORTA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –</p>

								FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTA EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA. ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
42	70001-33-33-007-2018-00440 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR QUINTANA MEDINA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	18/07/2019	1	62	TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL. CITA A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3º PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
43	70001-33-33-007-2019-00010 -00	TUTELA INCIDENTE – DE DESACATO	MARCO FIDEL LOPEZ CONDE	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	18/07/2019	1	41	REQUIERE AL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DOCTOR FRANCISCO MANUEL SALAZAR GÓMEZ Y AL GERENTE JURÍDICO DOCTOR ANDRÉS MAURICIO BRICEÑO CHAVES, O QUIENES HAGAN SUS VECES, PARA QUE ALLEGUEN AL PRESENTE TRÁMITE, INFORME EN EL QUE MANIFIESTEN SI LA SENTENCIA DE TUTELA DEL 8 DE ABRIL DE 2019, PROFERIDA POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE TUVO CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS PREVISTO EN LA MISMA, EN CASO POSITIVO, DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN. SE ORDENA OFICIAR A LAS DOCTORAS ROSARIO RUIZ FERNANDEZ, EN SU CALIDAD DE MÉDICO ESPECIALISTA Y CAROLINA CUERVO GASCA COMO DIRECTORA DEL ÁREA DE MEDICINA LABORAL DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ADVIERTE A LAS PERSONAS REQUERIDAS EN ESTA PROVIDENCIA QUE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DEL DECRETO 2591 DE 1991 “LA PERSONA QUE INCUMPLIERE UNA ORDEN DE UN JUEZ PROFERIDA CON BASE EN EL PRESENTE DECRETO INCURRIRÁ EN DESACATO SANCIONABLE CON ARRESTO HASTA DE SEIS MESES Y MULTA HASTA DE 20 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES”.
44	70001-33-33-007-2019-00014 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SAUDY MERCADO TAPIA ENITH	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	18/07/2019	1	66	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG. CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL

								<p>CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MIERCOLES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (10:45 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO - RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA EXHORTA A LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG CONSTITUIR APODERADO QUE LA REPRESENTA EN ESTOS ASUNTOS.</p> <p>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.</p>
45	70001-33-33-007-2019-00017 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIELA RODRIGUEZ DOMINGUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	73	<p>TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</p> <p>TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG.</p> <p>CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MIERCOLES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA EXHORTA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTA EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA.</p> <p>ADVIERTE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.</p>
46	70001-33-33-007-2019-00019 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA LUCY PATERNINA BONILLA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18/07/2019	1	68	<p>TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</p> <p>TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG.</p> <p>CITA A LAS PARTES Y A LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS QUE REFERENCIADOS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA MIERCOLES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. - RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA</p>

								EXHORTA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG PARA QUE SE SIRVA CONSTITUIR APODERADO QUE LO REPRESENTA EN LOS PROCESOS DE LA REFERENCIA. ADVIERTIENDO A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SO PENA DE IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011.
47	70001-33-33-007-2019-00153-00	REPARACIÓN DIRECTA	LUZ PIEDAD VELEZ PLA	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	18/07/2019	1	86	SE RECHAZA LA DEMANDA POR CADUCIDAD DE LA ACCIÓN SE ORDENA DEVOLVER AL DEMANDANTE O SU APODERADO, LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.
48	70001-33-33-007-2019-00186-00	REPARACION DIRECTA	JOSE DE LOS SANTOS MONTALVO DIAZ Y OTROS	NACION – MINTRANSPORTE – DEPARTAMENTO DE SUCRE – MUNICIPIO DE MAJAGUAL – SUCRE	18/07/2019	1	89	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LA DEMANDANTE EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - SO PENA DE RECHAZO
49	70001-33-33-007-2019-00224-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIDA ISABEL MOLINA VERGEL	MUNICIPIO DE SINCELEJO – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP	18/07/2019	1	50	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LA DEMANDANTE EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - SO PENA DE RECHAZO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DIECINUEVE (19) JULIO DE 2019, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.


EUDITH MARIA PAENCIA AVILA
 Secretaria